REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co
Bogotá, D.C., agosto trece de dos mil veintiuno

Expediente 1100131030232002 00634 00

Dando alcance al oficio 1569-2021-0333-LO-MMS de agosto 11 hogaño, proveniente de la comisión seccional disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, por secretaría digitalícese este expediente para que por el medio más expedito se remita a dicha dependencia.

Asimismo, póngase a disposición de tal corporación las estadísticas solicitadas, informado que en oportunidad las mismas han sido enviadas periódicamente, las que se encuentran cargadas en la página de la Rama Judicial SIERJU; igualmente, envíeseles la información sobre las audiencias y diligencias programas y surtidas por el mismo período de las estadísticas, por parte de esta agencia judicial.

Cúmplase,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

Tirso Pena Hernandez

Juez Circuito

Civil 023

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cea6812b86ea07fb5fdf59711c1564c48735117b40643d1b8ea8f75f8ce26ab6**

Documento generado en 12/08/2021 06:37:34 PM